



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO  
CARTAGENA  
22/01/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/01/2025 a las 13:34  
Nº de entrada 8630 / 2025



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `COMPETENCIAS IMPROPIAS`**

Las competencias impropias son aquellas funciones o servicios que un Ayuntamiento realiza pero que no le corresponden a él según la legislación, sino a otras administraciones como, en este caso, el Gobierno central o la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Si hablamos de competencias propias del Estado, es el caso, por ejemplo, de la asunción de muchos servicios extra por parte de la Policía Local ante la falta de dotaciones de Guardia Civil en muchos municipios. En cuanto a las competencias regionales, el Ayuntamiento asume gastos en limpieza de ramblas, gestión de carreteras, servicios sociales o mantenimiento de centros de salud, entre otros, con el consiguiente costo a las arcas municipales.

Los vecinos contribuyen a la fiscalidad del Estado mediante impuestos como el IVA, IRPF u otros impuestos especiales que se destinan al Gobierno central, y que éste posteriormente transfiere una parte a los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. Sin embargo, esas transferencias no son suficientes en muchos casos y usualmente llegan con retraso, lo que provoca una situación de falta de recursos e ineficiencias en los servicios. Mientras tanto, los impuestos locales, como el IBI o el impuesto de vehículos, no están destinados a cubrir esas competencias que no le pertenecen a la Administración local y que están forzados a asumir.

La Región de Murcia no tiene diputación provincial con la excusa de ser una Comunidad Autónoma uniprovincial. Sin embargo, el dinero destinado a los Ayuntamientos a través de las diputaciones sí llega a la administración regional, aunque esta última no lo reparte de una forma proporcional entre los 45 consistorios.

Según el Tribunal de Cuentas en su informe sobre financiación local de 2022, el 40% de los Ayuntamientos españoles se encuentran en situaciones similares a los de nuestra Región, destinando entorno al 15% de su presupuesto a competencias impropias. En nuestra Comunidad Autónoma esta cifra es incluso mayor, debido a la falta de fondos suficientes que esta administración destina a los Ayuntamientos para cubrir responsabilidades adicionales, especialmente en educación y deportes. Esta situación merma la eficiencia en la gestión municipal y afecta negativamente a los vecinos, ya que esos recursos no pueden destinarse a prestar o mejorar los servicios locales, como mantenimiento de infraestructuras o el fomento de actividades culturales.

El contenido de esta moción no es nuevo. Esta misma iniciativa fue llevada a este mismo pleno en 2020 donde ya advertíamos que la asunción de las competencias impropias por



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KD9M PJQ9 WDNL T9PY

**Moción Competencias Impropias\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO  
CARTAGENA  
22/01/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/01/2025 a las 13:34  
Nº de entrada 8630 / 2025

los ayuntamientos nos llevaba a una situación económica grave, y calificamos que la apuesta por una ley de financiación de los gobiernos locales era imprescindible para los ayuntamientos, pero nada parece importarle a San Esteban la situación de los consistorio de la Región, y mucho menos establecer criterios de reparto justos, pues cinco años después, la situación es la misma.

Los ayuntamientos no pueden continuar soportando el peso de competencias que no les son propias sin comprometer su capacidad para responder a las necesidades de sus ciudadanos, por lo que es urgente un cambio de reglas que sea más justo para todos y distribuya de forma equilibrada los recursos públicos regionales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

### MOCIÓN

Que el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a que a su vez inste tanto a la Comunidad Autónoma de la Región como al Gobierno de España a establecer los mecanismos necesarios para asumir la financiación adecuada de estas competencias impropias, garantizando que sean asumidas por la Administración correspondiente o compensando a los consistorios adecuadamente.

De la misma forma, se insta a la Federación de Municipios de la Región de Murcia (FMRM) a que lidere una plataforma de coordinación entre los Ayuntamientos para plantear una solución común a este problema

Cartagena, 22 de enero de 2025

Firmado por \*\*\*2149\*\*  
JESUS GIMENEZ (R:  
\*\*\*\*3095\*) el día  
22/01/2025 con un  
certificado emitido por  
AC Representación

Fdo. Jesús Giménez Gallo  
Portavoz del Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KD9M Pjq9 WdNL T9PY

**Moción Competencias Impropias\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2